

0049
DECRETO N°
DE 2016

Por la cual se efectúan una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2016.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

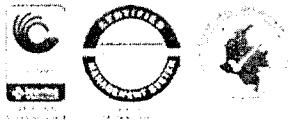
- a) Que mediante Decreto 231 de Diciembre 24 de 2015, Por el cual se liquida el Acuerdo 027 de Diciembre 24 de 2015, sobre Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.
- b) Que es necesario hacer un traslado presupuestal al anexo del decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que teniendo en cuenta solicitud de la Secretaría Administrativa, donde solicita traslado presupuestal en consideración al proceso que busca establecer funciones claras con miras a obtener una mayor productividad en los servidores públicos del Municipio de Bucaramanga.
- d) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 27 de Abril de 2016, la disponibilidad de las apropiaciones materia de este decreto.

En mérito de lo expuesto, se

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle:

2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110002	JORNALES	850.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$ 850.000.000,00



[Firma]
[Firma]

ARTICULO SEGUNDO: Acredítase el siguiente rubro en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior:

2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	SUELdos	850.000.000,00
	TOTAL CREDITOS	\$ 850.000.000,00

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

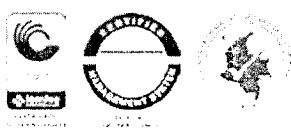
27 ABR 2016

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmín Martilla Leon
Profesional Especializado

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaría de Hacienda

sept/





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES
El suscrito Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda.

C E R T I F I C A:

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2016 que se ejecuta, los numerales del presupuesto que se relacionan a continuación, están libres de afectación presupuestal y por lo tanto se pueden trasladar hasta por la siguiente cuantía así:

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
----------------	-----------------	--------------

2 1 1 0	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110002	JORNALES	850.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$ 850.000.000,00

Se expide en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

Jasmin Mantilla Leon
JASMIN MANTILLA LEON
Profesional Especializado

